ANEXO V

INFORME DE VERIFICACION DE MUESTRAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "Adquisición de Víveres, Leche y otros para Comedores asistidos por la DIBEN - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2014 (ID 267244)"

En cumplimiento de lo establecido en la IAO 33 del Pliego de bases y Condiciones del llamado **LPN Nº 01/2014 "Adquisición de Víveres, Leche y otros para Comedores asistidos por la DIBEN - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2014 (ID 267244)"**, se reúnen las siguientes personas:

1. En calidad de instancia Técnica Consultiva las Licenciadas en Nutricion Ruth Armoa y Noelia Rivarola Paredes, miembros de la **Dirección de Acción Social.**
2. Lic. Eisa Penayo, **Jefa del Departamento Administrativo.**
3. Sra. Eva Caballero, **Miembro del Departamento Administrativo.**
4. Abog. Cesar Romero Rojas, **Director de la Dirección de Asesoría Legal y Miembro del Comité de Evaluación.**
5. Lic. Fidel Notario, **Director de la Dirección de Auditoría Interna.**
6. Lic. Olga Candia Cañete, **Directora de la Dirección de Contrataciones Publicas y Miembro del Comité de Evaluación.**
7. Sr. Juan M. Samudio S., **Jefe del Departamento de Licitaciones y Compras Menores.**

Que, según se establece en el PBC, las muestras deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III – Programas de Suministros y que en caso de no ajustarse a lo solicitado y ofertado, la misma quedará descalificada.

Que, se cursaron notas solicitando muestras según especificaciones técnicas del presente proceso de contratación según el siguiente cronograma:

1.- En fecha 04/03/14 con plazo de presentación hasta el día 06/03/14 a las 08:00hs:

1.1.- Firma **Tianta Distribuidora** solicitándosele muestra de "Yerba Mate" y "Sal Fina Yodada". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 06/03/14 a las **11:35hs.**

1.2.- Firma **Comvence S.A.** solicitándosele muestras de "Leche Entera Larga Vida Tipo Crecimiento", "Aceite Comestible", "Azúcar", "Harina de Trigo", "Poroto"

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Publicas
DIBEN

Eisa Penayo
Jefa Dpto. Administrativo
DIBEN

EVA CABALLERO
Dpto. Administrativo

Lic. Fidel R. Notario Brizuela
Director Auditoría Interna
DIBEN

Lic. Ruth K. Armoa
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 1533

Noelia Rivarola Paredes
Nutricionista
Proyectos - DIBEN

"Locro", "Fideo", "Arroz", "Soja Deshidratada" y "Yerba mate". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 06/03/14 a las **08:20hs.** Sobre el Punto, se aclara que en el PBC se establece que el horario de recepción de muestras es hasta las 12:00 hs., y que el plazo del pedido hasta las 08:00 hs. fue establecido para contar con los productos antes de la reunión del Comité de Evaluación y la Instancia Técnica, fijado para las 10:00 horas del día 06/03/14.

1.3.- Firma **Grimex S.A.** solicitándosele muestra de "Poroto" y Sal Fina Yodada". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 06/03/14 a las 07:55hs.

1.4.- Firma **BeltromS.A.** solicitándosele muestra de "Aceite Comestible", "Locro", "Fideo", "Arroz". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 06/03/14 a las 07:05hs.

1.5.- Firma **Centro Sur S.R.L.** solicitándosele muestra de "Harina de Trigo". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 06/03/14 a las **15:30hs**.

1.6.- Firma **El Castillo S.A.** solicitándosele muestra de"Leche Entera Larga Vida Tipo Crecimiento", "Azúcar", "Soja Deshidratada". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 05/03/14 a las 11:50hs.

2.- En fecha 06/03/14 con plazo de presentación hasta el día 06/03/14 a las 13:30hs:

2.1.- Firma **Comvence S.A.** solicitándosele muestra de "Sal Fina Yodada". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 06/03/14 a las 13:23hs.

2.2.- Firma **Beltrom S.A.** solicitándosele muestra de "Harina de trigo" y Poroto Colorado". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 06/03/14 a las 13:30hs.

3.- En fecha 06/03/14 con plazo de presentación hasta el día 07/03/14 a las 10:00hs para la firma **El Castillo S.A.** solicitándosele muestra de "Poroto Colorado". La firma mencionada proveyó lo solicitado en fecha 07/03/14 a las 07:40 hs.

Que, el cumplimiento e incumplimiento de las diferentes muestras proveídas está reflejado en el **Cuadro de Cumplimiento de Muestras,** que figura a continuación:

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Interna
DIBEN

Lic. Elisa Peralta
Jefa Dpto. Administrativo
DIBEN

EVA CABALLERO
Dpto. Administrativo

Lic. Rosa K. Arrua O.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 1533

Lic. Fidel R. Valdez Brítez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Abog. Cesar Alberto Báez, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Lic. Noelia Rivarola Paredes
Nutricionista
Dpto. Proyectos - DIBEN

LPN N° 01/2014 SERVICIO SOCIAL. "ADQUISICION DE LECHE Y VIVERES Ad Referendum a Presupuesto 2014"

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE MUESTRAS

						COMVENCE SA		CENTRO SUR SRL		GRIMEX SA		EL CASTILLO SA		BELTROM SA		
Item	**Código de Catalogo**	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	Cantidad	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Menor oferta que Califica en Muestras**
1	50131702-011	**Leche Entera Larga Vida Tipo Crecimiento:** Pasteurizada con tratamiento UHT, en cajas de doce (12) unidades de un (1) litro, en envase Tetra Brick, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), saborizada con vainilla, fortificada con Calcio, Hierro, Vitamina B12, Vitamina D, Acido Fólico y Yodo. Vencimiento del Producto: 4 (cuatro) meses como mínimo a partir de la fecha de la firma del contrato. Con Registro Sanitario vigente.	Unidad	Caja conteniendo (12) Unidades de 1 Lt c/u.	13.480	X							X			Comvence SA
2	50192902-001	**Fideo:** Elaborado a base a harina Tipo 000 enriquecida y huevo, sin sustancias extrañas al producto. Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición. Envasado en bolsas transparentes de polietileno de alta densidad en paquetes de 5 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	5.590		X							X		Beltrom SA
3	50151513-001	**Aceite Comestible:** Elaborado de girasol, limpio y apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, de 5 litros de contenido neto. Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Bidón de 5 litros	5.590	X								X		Comvence SA
4	50221101-001	**Arroz:** De de tipo de grano largo, sin mezcla de substancias extrañas, envasado en bolsas transparentes de polietileno de alta densidad, en paquetes de 5 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	5.590	X								X		BELTROM SA
5	50161509-002	**Azúcar:** Refinada, blanca, limpia, sin mezcla de sustancias extrañas, envasado en bolsas transparentes de polietileno de alta densidad, en paquetes de 5 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	5.590	X						X				Comvence SA
6	50221102-004	**Harina de Trigo:** Tipo 000, fortificada. El producto debe ser blanco y libre de cuerpos extraños, envasada en bolsas resistentes de 5 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	5.590		X		X					X		Beltrom SA
7	50221101-006	Poroto: Tipo colorado, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas de ninguna clase, envasado en bolsas transparentes de polietileno de alta densidad, en paquetes de 500 gramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 500 gramos	33.540		X				X	X			X	El Castillo SA
8	50221101-004	Locro: De granos pelados, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio, en bolsas transparentes de polietileno de alta densidad de 1 kilogramo de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	5.590		X							X		Beltrom SA
9	50171551-001	**Sal Fina:** Yodada. Sin substancias extrañas de ninguna clase y para consumo humano, en bolsas trasparentes de polietileno de alta densidad, de 1 kilogramo de peso neto. Libre de humedad. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	5.590	X					X					Comvence SA
10	50112003-001	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas, envasada en bolsas transparentes de polietileno de 500 gramos de peso neto. Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición. Con Registro Sanitario vigente	Unidad	Paquetes de 500 gramos	44.720	X							X			Comvence SA
11	50171549-001	**Yerba mate:** Compuesta por hojas desecadas, desmenuzadas, con una mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias). Envasadas en bolsas transparentes de polietileno de 2 kilogramos de peso neto. Con Registro Sanitario vigente.	Unidad	Paquetes de 2 kilogramos	1.150	X										Comvence SA

Justificación de los incumplimientos

Convence SA:

En muestra de harina presenta Insectos (Gorgojos).
En muestra de Poroto, no especifica peso neto.
En muestra de Locro, la bolsa dice contener "Sal".
En muestra de Fideo, no se visualiza el Registro Sanitario del producto.

CENTRO SUR SRL

En muestra de Harina de Trigo, el sello de Registro Sanitario y elaboración y vencimiento ilegibles.

GRIMEX SA

En muestra de Poroto, presenta una bolsa con denominación de peso de 5Kg, abierta y vuelta a cerrar, conteniendo una cantidad de producto visiblemente menor al mencionado.
En muestra de Sal Fina, contiene humedad, los granos se pegan entre sí.

El Castillo SA

En muestra de Leche Entera tipo Crecimiento, solo presenta una unidad de 1 (un) litro.
En muestra de soja Deshidratada, el producto no presenta la composición,

Beltrom SA

En muestra de Poroto, presenta una bolsa de 5Kg.

Tianta Distribuidora

Simultáneamente al solicitársele muestras se verificó que no tiene forma de ser evaluada por no tener los balances contables correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, según se estipula en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), Inc. (a) Capacidad financiera del PBC. Por no calificar según ese criterio, se obvió verificar las muestras proveídas por la empresa..

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. Ruth K. Arnou
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 1533

Abog. Cesar Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Lic. Noelia Rivarola Paredes
Nutricionista
Dpto. Proyectos - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

EVA CABALLERO
Dpto. Administrativo

Firmado en la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de marzo de 2014.----------

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Lic. Elisa Penayo
Jefa Dpto. Administrativo
DIBEN

Olga Candia Cáceres
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

EVA CABALLERO
Dpto. Administrativo

Lic. Ruth K. [illegible]
Nutricionista
Reg. Prof. N° [illegible]

Abog. César [illegible]
Asesoría Legal - DIBEN

Lic. Noelia Rivarola Paredes
Nutricionista
Dpto. Proyectos - DIBEN